

APERTURA DE LOS TRIBUNALES EN EL SUPREMO

Con la severa pompa tradicional en este acto se celebró ayer a las doce en punto, en el salón del Tribunal pleno, la solemne apertura de los Tribunales de España...

El ministro de Gracia y Justicia, ostentando sobre sus hombros el gran collar de la Justicia, ocupaba la presidencia; a su derecha se sentaron el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo, y el primer fiscal de la nación, Sr. Ruiz Valarino...

En el lugar destinado al público había bastante gente y los bancos de los estrados estaban totalmente ocupados por funcionarios de la Administración de justicia: magistrados, jueces, relatores, fiscales y muchos abogados.

Alíi hemos visto a los Sres. Becerra del Tercero, Álvarez, Loaysa, Ruiz Hita, Mena, Martínez Marín, Marquina, Martín Ruiz, Fernández Saeta, Ortega Morcillo, Castillejo (Don José Luis), Aguilera, Kolden, Aragon, González Valdés, Domínguez Abarca, Trasierra, Meino, Barroeta, López Aranda, Lavín, González de Córdoba, Mena, Aldecoa, García Goyona, López de Súa, Domenech, Beneyto, Molina, Domínguez Pascual, Palomares, Rueda, Andrés, Userra, G. Muzquiz (D. Hilario), Landeira, Gullón, Muñoz Rivero, Canalejas, Hidalgo Saavedra, Tarazona, Muzas, Moragas, Latorre y otros.

El Sr. Montilla leyó con entonación clara y serena su discurso. Quédate para el articulista el examen de este trabajo, y baste por ahora al cronista, consignar que la concisión del discurso ha sido un acierto que ha ido acompañado de una forma primorosa.

El discurso de apertura de Tribunales, indudablemente será discutido; alguien dirá que en ese documento hay grandes audacias de pensamiento; no faltará quien vea en él, disimuladas, tendencias muy radicales; pero sin duda la mayoría reconocerá una novedad, habiendo sido pronunciado desde el más alto sitial de la Justicia.

Después de haber leído a unos trabajos estadísticos, el Sr. Ruiz Valarino puso en manos del ministro la memoria que, como fiscal del Supremo, eleva al gobierno de S. M.

El Sr. Montilla declaró abierto el año judicial que hoy empieza y el solemne acto terminó a la una de la tarde.

DISCURSO DEL MINISTRO

Poco más de media hora ha tardado el señor Montilla en leer su discurso. Y ora éste sobre el tema: Reformas en el Código Civil para resolver los problemas sociales, y tiende a demostrar que en el Derecho se encuentran las fórmulas para solucionar todas las cuestiones sociales que hoy preocupan a los gobernantes.

Después de la cuestión de las relaciones entre el capital y el trabajo no dará al legislador más tarea que añadir uno más al número de los contratos, y claro que cuando la cuestión se presenta con falta de sinceridad, y se desea obtener que reforma tal o cual punto, una servidumbre y una vección impuesta al capital, ya no hay problema social, ni jurídico, sino una bandera para favorecer la ruina y explotar las pasiones de la ignorancia y la miseria.

Un juicio del ministro, en esto, como en otras cosas, se parte de un error lamentable, que no tiene nada que ver, por lo menos si es una explotación y no un beneficio.

Los que dirigieron nuestras revoluciones políticas no guardaron bien el tiempo y el espacio que necesita toda evolución social y las influencias que para determinarla ejercen diversos elementos, olvidando que cada revolución política lleva aparejada una transformación social, y si una y otra se producen simultáneamente, tienden a realizarse por un procedimiento revolucionario.

Por fortuna, la obra revolucionaria de España en lo político se acomodó muy pronto al método evolutivo, y es fácil enlazar una labor con otra sin más que perseverar en la obra de anteriores gobiernos.

Hay, pues, que acomodar el Estado nuevo a la sociedad nueva; pero lo dentro de lo que el tiempo y por el momento, por el carácter de éste, es un problema social.

A continuación, el Sr. Montilla presenta un breve enunciado de cuestiones como preliminar a su programa de reformas.

La familia. En este orden el ministro señala la necesidad de una reforma urgente en el expediente matrimonial. La primera cuestión que presenta es si conviene fijar una edad núbil superior a la que hoy establece el Código.

Los problemas cuya gravedad no hemos de negar, pero recordando que los abulta por su cuenta la propaganda socialista y anárquica. La lucha de los intereses encontrados, bajo diversas formas, ha existido siempre, pero siempre ha dado el Derecho la fórmula de conciliación.

Porque en estas luchas, como dice con gran acierto un sabio jurista, como alemán, lo primero que el hombre defiende es su personalidad, y no se refiere sólo a lo que es, sino también a lo que tiene, porque tener es existir de modo más completo.

En el estado primitivo de las sociedades, esas luchas se ventilaban por las guerras privadas. Sumar-Maine dice que cuando una provincia se prepara se anexa al Imperio británico, inmediatamente se forma a la cuarta de los Tribunales constituidos un curioso y muy instructivo concurso de litigantes.

Aquellos, añade, que ya no pueden combatir, se dirigen a la ley; las apelaciones prematuras a un juez suceden a las querrelas privadas, y los procesos hereditarios reemplazan a los de dios sangrientos de las familias.

REFORMAS En orden a la propiedad. Después de un así como: anarte en el discurso, para dejar sentido el carácter social del Derecho y que no es un absurdo ni una temeridad llevar a la esfera del civil o riva fórmulas de conciliación para todos los intereses y garantías para todos los derechos, los del individuo y los de la sociedad, que en último término son uno mismo, pasa a ocuparse de las reformas en orden a la propiedad.

Beneficiaria esta medida a un mismo tiempo al contribuyente y al Tesoro, pues se acompañaría de otras administrativas necesarias para justificar qué fincas están en labor y cuáles no. Y si las tierras inscritas en ese registro fiscal quedaban desde luego a disposición del propietario, el Tribunal ad hoc fijara por un procedimiento sumario, es de creer que desaparecerían las ocultaciones.

La capacidad jurídica. Como en la masa obrera hace grandes estragos la ignorancia y mayores al Estado y a la sociedad, porque no puede haber progreso ni régimen jurídico estable en un pueblo que carezca de capacidad jurídica, el Sr. Montilla, a un lado la cuestión de la enseñanza obligatoria, por no ser el funcionario más llamado a discurrir sobre la necesidad de ella, insinúa una reforma digna de estudio, que entiendo es necesaria en el Derecho civil y que reviste un carácter y un interés social considerable.

El analfabeto no debería ser sui juris, ni capaz para el ejercicio de derechos civiles que no exigen la mayor edad, ni la plenitud del uso de aquellos derechos. No sé, ni me importa, si habrá quien califique de osada y de cruel esta opinión; es más cruel y más inhumano ver con indiferencia cómo se hace endémico y cómo se extiende más que disminuye ese morbo social.

Desde el punto de vista del honor de las naciones, el analfabeto, cuando constituye una masa, una concentración como la que aquí se ve, es una vergüenza; desde el punto de vista de la piedad y de la moral de los Estados, es una indignidad; la indiferencia que revela aquel que no corrige con mano fuerte un mal social de trascendencia tan considerable: y desde el punto de vista jurídico, a estas alturas de siglos, no es posible entender que el requisito de la edad, sin acompañarse de la instrucción elemental o del ejercicio del uso de la plenitud de los derechos.

Cuando se habla delante de los ministros de la Justicia, para que lo obra todo el mundo, es necesario rendir a la verdad homenaje completo, decir la verdad y sin equívocos, sin artificios ni convencionalismos. Qué habrá más digno de estudio y de mayor importancia para el legislador, si tratamos de fundar una sociedad nueva, que el haber, que empieza por darle a la familia cliente, que hoy no tiene y al ciudadano un alma de carne y hueso? Todo cuanto se infante y cuanto se haga que no comience por ahí, será obra falsa: todo cuanto se diga de reformas sociales que aseguren el bienestar común, que no sea llevar luz a las inteligencias y salud y amor a los hombres, será mentira.

Todo conflicto será denunciado al ministro fiscal, antes de la fecha del día inmediato demandará a conciliación a ambas partes ante el juez municipal. El fiscal, después de oír a aquellas, propondrá la fórmula de conciliación.

Cuando no haya avenencia, se citará de nuevo para ante el mismo juez y un Jurado compuesto de las autoridades locales, civiles, dos hombres buenos mayores de sesenta años, uno por cada parte y dos individuos de la localidad local de reformas sociales. El fiscal propondrá la conciliación, y si sobre esa base y la que el Jurado acordase no la hubiere, se le cominará a los que no la aceptaren con una multa discrecional por vía de indemnización de perjuicios a la contraria, que se hará efectiva desde el momento que se intente cualquier acción colectiva en contrario a la conciliación de los Jueces, sin perjuicio de proceder contra los autores de la confabulación por el delito de desobediencia.

El procedimiento para sustanciar estas causas será el mismo señalado para los casos de delito flagrante. Como todas las cuestiones entre el capital y el trabajo se van a subordinar al cumplimiento de la ley de inamovilidad, competencia que se otorga en términos absolutos, juzga necesario una reforma en el Código penal que ponga a salvo los respetos debidos al poder y a la seguridad del orden público.

En la administración de justicia. Por grandes que sean las esperanzas que el infrascripto ponga en la eficacia de estas leyes—dice, cuando llegan a serlo las tiene mayores en la rectitud y en el acierto con que sabráis aplicarlas.

Por eso me apresuré a presentar a las Cortes la reforma de la ley del Jurado y al Gobierno se refiere a delitos cuyo conocimiento es atribuido por la Constitución, y hasta ahora, en ese extremo y en veintidós años que lleva vigente, todavía inculpa; por eso quiero cumplir otro mandato especial de una ley de Presupuestos para devolverles la jurisdicción de los conocimientos materiales reveladores de una confianza absoluta, como la demuestra el Tribunal la facultad de fijar las indemnizaciones cuando no puedan cumplirse las sentencias; y tengo vivo interés en la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y de las leyes civiles y criminales, así como de la organización definitiva de los auxiliares de la administración de justicia, todas ellas pendientes del examen de la Ilustrada Comisión de Códigos, y en presentar a las Cortes en una de sus primeras sesiones un proyecto de Código penal que, de acuerdo con los progresos en este orden del Derecho, es inspirado en vuestras sabias doctrinas, espero que habrá de responder a las necesidades del Estado y de la sociedad.

En la memoria del fiscal. Empieza con un capítulo dedicado a la estadística. La cifra de causas pendientes en Audiencias y Juzgados el 1.º de julio del año próximo pasado ascendía a 32.435, que unidas a 80.423 inculpas hasta 30 de junio último, hacen un total de 112.858 causas, de las que 32.381 han quedado pendientes en esta última fecha: 12.626 en periodo de instrucción y 19.755 en tramitación en las Audiencias.

La duración de los 12.626 sumarios pendientes ha sido objeto de clasificación especial en cinco grupos: 5.419 contaban menos de un mes en tramitación; 3.963 más de un mes y menos de tres; 1.524 más de tres meses y menos de un año; y 1.077 más de un año. Ante el Tribunal de derecho terminaron 22.145 causas. En 2.845 de estos juicios retiró la acusación el fiscal y en 23 el acusador privado.

El total de sentencias condenatorias fué de 16.729 y el de absolutorias de 4.635. De las 3.534 causas declaradas de la competencia de este último Tribunal, y terminadas después de vistas ante el mismo o por conformidad de los procesados con la acusación, 287 se ultimaron mediante esta conformidad; en 104 dictó sentencia el Tribunal de derecho por modificación de conclusiones, y en 536 se retiró la acusación; lo que hace un total de 977 juicios, en que no llegó a pronunciarse veredicto.

Los de su preferencia la ansiosa relación y el comentario; pero al mismo tiempo tampoco falta quien da la voz de alarma, suponiendo que esa publicidad y esa divulgación de por menores referentes al delito, a sus autores, a sus cómplices y a las diligencias que se practican para asegurar los fines de la justicia, son una flagrante violación de la ley escrita y un atentado a la moralidad pública.

Dejó a un lado todo lo que se relaciona con el interés social, aunque no veo que la sociedad padezca con que la prensa, respondiendo a su misión, trate como tema preferente aquello que sabe preocupar más a sus lectores. Si el silencio se corrara el crimen, si el silencio culpables; si omitiera toda referencia se infundiera celo y discreción a los perseguidores y arrepentimiento a los perseguidos que los moviera espontáneamente a presentarse a la justicia para confesar sus culpas y redimirse por el castigo, el silencio sería un deber, una infracción, por el daño irreparable que causaba, merecía severo castigo; pero cuando, lejos de ser así, la información de la prensa estimula el celo de los funcionarios, auxilia la acción de la justicia y evita que la opinión pública force fábulas y leyendas que a la realidad, que sus ventajas para el moral pueden ganar por rumbos no previstos, algunos de los peligrosos, los malos que esa información encierra son pura imaginación y fantasía.

LA MEMORIA DEL FISCAL. Empieza con un capítulo dedicado a la estadística. La cifra de causas pendientes en Audiencias y Juzgados el 1.º de julio del año próximo pasado ascendía a 32.435, que unidas a 80.423 inculpas hasta 30 de junio último, hacen un total de 112.858 causas, de las que 32.381 han quedado pendientes en esta última fecha: 12.626 en periodo de instrucción y 19.755 en tramitación en las Audiencias.

La duración de los 12.626 sumarios pendientes ha sido objeto de clasificación especial en cinco grupos: 5.419 contaban menos de un mes en tramitación; 3.963 más de un mes y menos de tres; 1.524 más de tres meses y menos de un año; y 1.077 más de un año. Ante el Tribunal de derecho terminaron 22.145 causas. En 2.845 de estos juicios retiró la acusación el fiscal y en 23 el acusador privado.

El total de sentencias condenatorias fué de 16.729 y el de absolutorias de 4.635. De las 3.534 causas declaradas de la competencia de este último Tribunal, y terminadas después de vistas ante el mismo o por conformidad de los procesados con la acusación, 287 se ultimaron mediante esta conformidad; en 104 dictó sentencia el Tribunal de derecho por modificación de conclusiones, y en 536 se retiró la acusación; lo que hace un total de 977 juicios, en que no llegó a pronunciarse veredicto.

El número de veredictos dictados por el Jurado en este período ascendió a 2.517: 920 de inculpa; 1.637 de culpabilidad; y 1.637 de absolutoria; de los 63 en revisión por nuevo Jurado, que modificó 6 de los primitivos, y pronunció 37 absolutamente conformes y 20 contrarios a los anteriores.

En virtud de estos veredictos, y prescindiendo de los 920 absoluciones de que dieron lugar los de inculpa, resultaron 1.637 de culpabilidad, de los que 1.211 estuvieron completamente de acuerdo con las conclusiones fiscales, discrepando las restantes.

El total de sentencias condenatorias ascendió a 2.016 y a 922 de las absolutorias. En materia penal se interpusieron 49 recursos de casación de los 72 preparados por los fiscales de Audiencia.

En materia civil intervino el ministro fiscal en 322 recursos de casación, combatiendo la admisión de 99 y desahuciendo los 223 restantes con la nota de «Vistos».

Los informes de los fiscales de las Audiencias con respecto a este punto no pueden ser menos consoladores. Ni de la estadística ni de las noticias que aquellos suministran se desprende notable diferencia ni en el número ni en la calidad de los delitos, comparados con los del año anterior.

La indisciplina social y la relajación de costumbres y de sentimientos en el pueblo van, de grado y de fuerza, en aumento, sin que se vea ni un rastro de modo eficaz tanta virtud bastante para contener esa dirección enervante y ruinosa.

Los delitos contra las personas no disminuyen, debido, entre otras causas, al crecimiento de armas, dándose el caso de que hasta los niños las llevan. Hay puntos, como Ibiza, donde los padres entregan a sus hijos varones, apenas cumplidos los diez años, un arma de fuego, enseñándoles que no se dejen prender en un lugar a la ir hospital.

El abuso de bebidas alcohólicas, las benevolencias del Jurado, la falta de cultura y hasta las mismas rometerías de los pueblos son los motivos a que obedecen en gran parte la cifra de la criminalidad.

El derecho de propiedad no anda más sobrebrado de garantías, siendo causa de ello el escasez de los necesarios para la falta de cultura y la afición a la taberna, la corrupción de las costumbres, la carencia de buena policía, y, según algunos fiscales, también la vigente ley sobre abono de prisión preventiva.

Inspección sobre la administración de justicia. De los estudios hechos por los fiscales sobre cada uno de los conceptos en que la inspección se ejerce, resulta que la justicia municipal arrastra una existencia poco halagüeña, sucediendo que reclutándose el personal de jueces municipales entre los partidarios más caracterizados para el mal, no van a desempeñar una magistratura de justicia a equidad, sino a reforzar una situación política, sirviendo a los amigos y haciendo sentir el peso de su autoridad a los contrarios.

Los jueces de instrucción, a pesar de no hallarse asistidos de auxiliares decorosamente retribuidos y no tener tampoco en los pueblos de menor entidad la Guardia civil, llenan su misión cumplidamente.

Las Audiencias provinciales no obstante los apremios de trabajo y la reducción de magistrados, han funcionado durante el año con regularidad.

Enjuiciamiento criminal.—La prensa y el secreto del sumario. Trata el fiscal del Supremo de la inspección de los sumarios, del derecho de los ofendidos en los delitos contra el principio de autoridad, del carácter de los delitos contra la moralidad y el honor, de la importancia de la gracia al raso de la delincuencia; el encubrimiento por la negativa a franquear de noche una morada a la autoridad judicial; el dolo, lamentando que las leyes no se cumplan, pues en su cumplimiento está el secreto de la abolición de una costumbre que tomaba su vida en tradiciones y prácticas de injusticia la tolerancia.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

Tribunal Supremo.—Durante el año último despachó los siguientes asuntos: Civiles: 570, clasificados en esta forma: Recursos denegados, 11; admitidos, por infracción de ley, casando la sentencia, 41; no casando, 143; por quebrantamiento de forma, casando la sentencia, 4; no casando, 83; de casación, 23 de suplico; 1; de responsabilidad; 1; queja; 23 de suplico; 4; de responsabilidad; 1; revisión; 1; de pobreza, 4. Cumplimiento de sentencias extranjeras, 2. Competencias, 39.

Recursos de casación despachados, 1.310; a saber: Denegados, 66; desistidos, 6 desistidos, 957. Admitidos, casando, la sentencia: Por infracción de ley, 73; quebrantamiento de forma, 1; pena de muerte, 5; juicios de casación, 161, 23, 12, 3 y 2, respectivamente. Negocios varios, 90, de los cuales fueron: Recursos de queja, 21; causas terminadas por sobrecimiento, 7; por absolución, 1; causas en Tribunal pleno, 1; competencias, 41; informes sobre indultos, 19.

Audiencias territoriales.—Asuntos civiles: Apelaciones de primera instancia, 8.451; in-ondos en las Audiencias, 85; total, 8.536. Causas criminales: Antigua procedencia, sentenciadas, 3; sobrestadas, 7; total, 10. Nuevo procedimiento, terminadas en juicio por jurados, 1.275; ejecutoriadas sin juicio oral, 2.619; terminadas en juicio oral, 7.265; sobrestadas, 19.301; total, 30.460. Total general, 34.066.

Resumen de los asuntos despachados por cada una de las Audiencias:

Table with columns: Audiencias, Civiles, Criminales, TOTAL. Rows include Madrid, Barcelona, Burgos, etc.

TOTALES..... 3.536 30.460 34.006

Como se ve, en los asuntos civiles el orden de mayor a menor de las Audiencias es el siguiente: Barcelona, Madrid, Coruña, Granada, Sevilla, Valencia, Valladolid, Burgos, Alabaete, Oviedo, Palma, Zaragoza, Pamplona, Cáceres y las Palmas.

En los asuntos criminales, el primer puesto corresponde a Madrid, siguiendo luego Barcelona, Sevilla, Granada, Valencia, Cáceres, Zaragoza, Coruña, Valladolid, Oviedo, Burgos, Pamplona, Las Palmas, Palma y Alabaete.

Audiencias provinciales. Causas terminadas en juicio por jurados, 1.700; ejecutoriadas sin juicio oral, 2.114; en juicio oral, 10.265; sobrestadas, 22.882; total general, 37.007.

Resumen por Audiencias. Almería, 1.225; Almería, 1.209; Avila, 827; Badajoz, 1.634; Bilbao, 983; Cádiz, 2.672; Castellón, 628; Ciudad Real, 926; Córdoba, 2.124; Cuenca, 895; Gerona, 751; Guadalajara, 848; Huelva, 1.400; Huesca, 454; Jaén, 1.889; León, 939; Lugo, 678; Logroño, 666; Lugo, 1.102; Málaga, 2.061; Murcia, 1.638; Orense, 837; Palencia, 559; Pontevedra, 1.188; Salamanca, 1.871; San Sebastián, 40; Santander, 1.415; Segovia, 553; Sevilla, 560; Tarragona, 951; Teruel, 492; Toledo, 1.344; Victoria, 542; Zamora, 1.071.

Juizados de 1.ª instancia. Asuntos civiles.—Juicios verbales en segunda instancia, 9.051; jurisdicción contenciosa 16.800; voluntaria, 12.184; total, 38.355.

Asuntos criminales.—Sumarios instruidos, 81.163; juicios de faltas, 90.523; total, 161.686. Total general, 200.017.

Juicios municipales.—Actos de conciliación 28.541; juicios verbales, 85.242; de desahucio, 21.138; juicios de faltas, 80.538. Total, 215.459. Resumen general de asuntos: Civiles, 177.362; criminales, 311.087. Total, 488.449.

LA POBLACION PENAL

En 31 de diciembre existían en España cumpliendo condena 12.611 individuos, de los cuales 2.095 se hallaban en las cárceles correccionales. De los 10.516 restantes, extinguían condena: De condonación, 1.750; caduca temporal, 1.035; presidio con retención, 1; reclusión perpetua, 137; temporal, 2.839; presidio mayor, 1.253; prisión mayor, 671; presidio correccional, 2.711; prisión correccional, 5; reclusión militar perpetua, 31; temporal, 40; prisión militar mayor, 46; correccional, 61.

En los presidios, la población penal era la siguiente: Ceuta, 2.550 individuos; Granada, 966; Ocaña, 840; San Miguel, 902; Cartagena, 782; Burgos, 707; San Agustín, 634; Alcalá (hombres), 627; Chicahuala, 476; Tartagal, 458; Melilla, 385; Alcalá (mujeres), 312; Sautona, 302; Puerto de Santa María, 293; Chafarinas, 180; Alhucemas, 67; Peñón, 57.

LO SUPERFLUO

Todos los de esta generación concebidos al Excmo. Sr. D. X., ex director general y usufructuario de una buena renta. Aquel amigo vivía con holgura, pero no pasaba domingo sin que pidiera a otro de los suyos, y poco antes de comenzar a comer, cuarenta reales.

Lo que sabe cualquiera. Y mejor que nadie...

El más avaro del dinero es el jugador. Sólo...

Edgar Poe sacrificó a la bebida su elegancia...

Byron sacrificó su vida a las mujeres y acabó...

De los otros vicios no hay que hablar. Tontan...

Se necesitan muchos de los más inocentes...

También se dice de lo superfluo que es un...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Robinson vivió en la isla con todo lo necesario...

Como un hombre tenga lo superfluo, dice...

La primera necesidad que siente el hombre...

Pasado mañana habrá festejos en el Coso...

Los carruajes se están ya adornando, como...

Se corrieron hoy toros de Adalid, presidente...

El primer toro, Vivorillo, cedió en oscuro...

Este cayó sobre el lomo del animal, haciendo...

Tomás clavó un par abierto.

Leal otro bueno.

El primero repite y cita con la montera...

Al saqueo ante el toro, librándolo de una...

Mazzantini pasa de muleta con dos naturales...

Segundo, Alpagadero, negro.

Formalito y Montalvo mojan seis veces.

Chiquillo soloca dos naturales y Manchero...

Lagartijo, con nueve naturales, uno de pecho...

Vuelve a actuar con el trapo rojo y sufre...

Por fin termina con una excelente estocada.

Es bien picado este toro, Mazzantini, en un...

Mogino clava medio par de palos a toro par...

Braulio consigue prender un palito.

Machaquito pasa infinidad de veces con desarme...

Machaquito cambia un par desigual y medio de...

Mazzantini emplea una faena en el último...

Entramos en la tarde y con todas las reglas del...

Luego de la suelta de banderillas, entra a...

La estocada resultó un bonajazo.

Sexto, Juato, negro.

Seis puys aguantó, y a to segundito Machaquito...

Entraron en tanda Patatero y Chafín, que lo...

Machaquito, sentado en el estribo, pasó de peo...

Vuelve a pasar, pincha y descabolla a pulso.

Resumen. Los toros: el tercero, bueno; el...

Los picadores muy bien, y de los banderilleros...

Los espadas hicieron por agradar.

La presidencia, aceptable.—LASERNA.

DE AGRICULTURA

El Sr. Suárez Inclán ha conferenciado con el...

Según parece, se está practicando ya las...

El efecto se está en relaciones con los directores...

Uno de los aspectos que esta cuestión ofrece...

Las grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

Durarán tres días y tendrán excepcional importancia...

El emperador Guillermo ha marchado para...

La operación principal consistirá en supe...

Los grandes maniobras navales alemanas...

LOS HOMBRES DEL DIA



EXCMO. SR. D. JUAN MONTILLA Y ADÁN, Ministro de Gracia y Justicia. EXCMO. SR. D. TRINITARIO RUIZ Y VALARINO, Fiscal del Tribunal Supremo.

La apertura de los Tribunales reviste en...

El ministro, planeando reformas útiles, pre...

El alcalde pronunció un brindis en que...

Después del banquete ocurrió un pequeño...

La música tocó la Marcha Real italiana, y...

El duque había pedido la Marcha Real es...

Los concurrentes al ver ponerse el som...

Los periodistas no conceden la menor im...

Los concurrentes al ver ponerse el som...

Apertura de curso.

Telegrafían de Landanau que se ha verifi...

Telegrafían de Posen que el 2,104 se...

TENTATIVA CONTRA EL KAISER

Telegrafían de Posen que el 2,104 se...

ÚLTIMO TELEGRAMA

BARCELONA.—Dentro de poco se inaugura...

BARCELONA.—Dentro de poco

Al día término el concierto, dado en el Cas...

MISCELANEA TELEGRAFICA

Imágenes quemadas. Añoche, en la iglesia de San Antonio, á...

Notas de La Granja

San Llorenç de Savinosa, 15, 10,30 m. Añoche se despidió la compañía que ac...

Robo de alhajas

De regreso de Mondariz la condesa viuda de Campo Orellana, al abrir en la fonda del...

Nuevo alcalde

Cangas de Onís 15, 10,40 m. La dimisión que el Sr. Rendás presentó del...

Pidiendo más jornal

Palma 15, 11,50 m. Los obreros que descargaban carbon del vapor...

Una riña

Coruña 15, 3 l. En el cercano puertecito de Santa Cruz han...

Deferencia agradecida

Valencia 15, 3 l. La Junta organizadora de la celebración del...

Los traperos revueltos

Coruña 15, 3 l. Por el momento se han contenido las oc...

Agasajos

Valencia 15, 5 l. El Ayuntamiento en sesión de hoy ha acordado...

Bendición y feria

Pozo Blanco 15, 12,15 l. El obispo de esta diócesis, revestido de Pontifical...

La feria de Jerez

15 de septiembre. En el real de la feria se ha verificado esta...

Amenizó el acto la banda de música Clavé. El reparto lo hizo el alcalde, Sr. González...

LA GACETA DE HOY

Publica las disposiciones siguientes: Guerra.—Reales decretos de personal.

DE FILIPINAS

Manila 31 agosto. Dieron de Mindano que desde el día 21 se...

Relaciones hispanoamericanas

Se realizan en el ministerio de Estado para la celebración de un convenio comercial con las...

LA GUERRA DE COLOMBIA

El gobierno sin autoridad. Nueva York 15. Un telegrama de Caracas dice que en la...

PREPARATIVOS EN PALACIO

Como todos los años, se han hecho preparativos en el regío Alcazar con motivo del...

ECOS BARCELONESES

Los albañiles.—Decorado de las calles. Se ha reanudado el trabajo en la mayoría...

ISLA DE CUBA

Habana 30 agosto. La situación política de la isla tiene poco...

NOTAS GADITANAS

Salida de un vapor. Ha zarpado el vapor Manuel Galvo con rumbo...

Varias veces durante la navegación se rompieron los remolques. Las dotaciones han llegado sin novedad.

Más detras de la escuadrilla

Cádiz 15, 9 n. El viaje de la escuadrilla ha sido penosísimo...

La marina griega

Cádiz 16, 1,40 m. El cónsul de Grecia, Sr. Macpherson, ha ob...

TIRO DE NOCHE

En el Campamento de Carabanchel empezó anoche uno de los ejercicios de tiro de Artil...

SUCESOS

Sustracciones y robos.—Un individuo llamado Constantino Rodríguez Tomás, había...

NOTICIAS

Ha estado á despedirse del ministro de la Gobernación el gobernador civil de Jaén, señor...

NOTAS GADITANAS

Salida de un vapor. Ha zarpado el vapor Manuel Galvo con rumbo...

NOTAS GADITANAS

Salida de un vapor. Ha zarpado el vapor Manuel Galvo con rumbo...

NOTAS GADITANAS

Salida de un vapor. Ha zarpado el vapor Manuel Galvo con rumbo...

En breve una expedición al alcázar pidiendo se lleve á cabo el acordado derribo de la casa...

FERIA Y FIESTAS

Jerez de la Frontera 15, 8,20 n. Sigue la animación en la feria. Hoy ha estado concurrencialísima, haciéndose...

De Canarias

Las Palmas 7. Ha llegado de Fernando Póo, sin novedad, el vapor correo Lario.

Otra huelga

Palma de Mallorca 15. Se ha declarado huelga en huelga los obreros...

ECOS POLITICOS

Se cree que el miércoles ó el jueves se celebrará Consejo de ministros. Ministeriales caracterizados aseguran que...

ECOS POLITICOS

En el Consejo último no se trató del regreso de la corte. Dicho regreso depende del término más...

ECOS POLITICOS

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado á la prensa la siguiente nota: «Algunos periódicos han expuesto la idea...

ECOS POLITICOS

El Sr. Villaverde que se proponía marchar á Pontevedra, ha aplazado su viaje para uno...

ECOS POLITICOS

Ayer tarde ha visitado al presidente del Consejo el ministro de Gracia y Justicia. También ha estado en la Presidencia con...

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

ECOS POLITICOS

En el momento se han contenido las ocaciones entre los traperos. Estos piden descansar el domingo.

das de la alta sociedad madrileña, entre las cuales recordamos a los marqueses de Porta...

nas partidas de ganado cerdío á razón de 43 reales arroba en vivo...

En Barcelona siguen cotizándose los tintos: Aragón superior, de 26 á 27...

jetos 6 instalaciones que hayan dejado de ser recogidas en aquella fecha...

En Barcelona sigue en la Gran Vía la Vitaliani, que ira después a Palos de Mallorca...

En Lérida ha estrenado María de los Angeles la compañía de los Sres. García y Tabares...

Entre los testigos figuraban D. Alejandro Pidal, el marqués de Canillejas...

Los cereales no ofrecen todavía datos bastantes para juzgar de su tendencia...

Hay por hoy, ninguna modificación favorable para nuestros vinos viejos...

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Carrá...

En Lérida se ha estrenado el estreno del grandioso espectáculo en 21 cuadros...

El termómetro del óptico D. José Olaya (19 Principio, 21) se elevaba á las siete de la mañana...

Se ha inaugurado hoy en esta capital el decimotercero Congreso de los socialistas alemanes...

Los aceites han reaccionado algún tanto por saberse que son muchos los olivares perjudicados...

AYER se hizo la distribución de las reclusas que cumplían condena en el penal de Alcalá...

En el teatro de San Fernando se ha estrenado con éxito en el día 17...

En Lérida se ha estrenado con éxito en el día 17...

En Lérida se ha estrenado con éxito en el día 17...

De El Cortador: Madrid (última hora). Vacas, de 81 á 86 reales arroba...

Continúan vendiéndose en Santander de 41 á 42 reales arroba las buenas clases de Andalucía...

Han sido firmadas las siguientes disposiciones: Nombro profesores de Palencia y Granada...

En el teatro de San Fernando se ha estrenado con éxito en el día 17...

En Lérida se ha estrenado con éxito en el día 17...

En Lérida se ha estrenado con éxito en el día 17...

EN NUESTRA SUGURSAL PUERTA DEL SOL. NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 16. PARISH. - 9. - Los marzucos...

ENTARIMADO. Metro cuadrado, a pesetas 2.25. Ripia, docena, dias. 2.75 y 4. Gran surtido...

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Servicio especial de coches para cazadores y excursiones al campo...

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS. CALLE MAYOR, 1. TELÉF. 123. LA MÁS CÉNTRICA DE MADRID...

PLATEROS. Funde y lamina plata, entregándola en el acto. Vende y cambia...

PRESTAMOS. Todo su valor por alhajas y joyas. INTERES DESDE EL 2 P. 100...

BOLETIN religioso del día 16. Santos del 16 de agosto. Santos de mañana: Santos Rogelio y Cipriano...

SEÑORES ANUNCIANTES. Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid á las oficinas de publicidad de Cortés...

DON LORENZO GARCÍA BELTRÁN. JEFE DE ADMINISTRACIÓN, OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA...

INGENIEROS DE MINAS. ACADEMIA LOPEZ SANZ. 59, SAN BERNARDO, 59. Alumnos internos y externos...

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELÉFONO 193...

PIANOS y Organos a PLAZOS. nacionales y extranjeros. MÚSICA. Estudios, óperas y zarzuelas...

GOBIERNO MILITAR. Orden de la plaza para el 16 de septiembre. Parada: Rey y León...

POSTALES EN PLATINO. Nuevo y variado surtido en artistas-platino de la mejor clase...

Ovo-lectina Billon. Tónico-Nervino. Reconstituyente. CLORANEMIA, NEURASTENIA...

SUCESORES DE KRIBBEN. TELEFONO NUM. 1.193. GRANDES DEPÓSITOS DE MATERIAL Y APARATOS ELÉCTRICOS...

PERDIDA. Desde el teatro de Apolo a la calle del Carmen, dos medallas de oro, una Virgen del Pilar...

CARRERA DE COMERCIO. La inspección respecto a locales y profesorado no preocupa a la Academia Laguarda...

BODAS. Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo. Soc. Omnibus de Madrid...

Papelaría de J. Martínez, Pta. del Sol, 1. Sucursal de «La Correspondencia de España»...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de septiembre...

VENTILADORES ELÉCTRICOS. para corriente continua y alterna. de sobrepeso, de pared y de techo...

AGENCIA INTERNACIONAL de Anuncios. Haasensteyn y Vogler. Calle Fernando VII, 2-BARCELONA...

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir. Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre...



El Santo y el diablo.